



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105015201900302-01
RADICADO INTERNO:	96814
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.
RECURRENTE:	GLADYS BUSTOS TRUYOL, INVERSIONES H. BURGOS S.A.S.
OPOSITOR:	25-10-2023
FECHA SENTENCIA:	SL3166-2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA-COSTAS A CARGO DE PROTECCIÓN S.A. Y A FAVOR DE LA PROMOTORA DEL LITIGIO.
DECISIÓN:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Secretaría Sala de
Corte Suprema de



Casación Laboral
Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **11 DE ENERO DE 2024** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **25 DE
OCTUBRE DE 2023**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line that extends from the word 'SECRETARIA'.